

La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

ORIENTACIONES

LOS PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA

Con la organización científica del trabajo se van orillando en cada día problemas transcendentales que afectan intensamente a la vida económica y social de los pueblos.

La prevención de accidentes, la supresión de la fatiga obrera, la reducción de las horas de trabajo, la introducción de pausas «científicas» durante la jornada, la adopción de medidas de higiene en fábricas y talleres y otras muchas medidas tomadas en pro de la salud obrera y del rendimiento del trabajo, ocupan hoy día la atención de hombres eminentes especializados en el estudio de estas tan importantes cuestiones, que bien orientadas y resueltas, habrán de dar en no lejano día óptimos resultados para bien de la sociedad.

Como muestra de la importancia que merece el estudio y resolución de estas cuestiones, baste consignar los siguientes datos:

Las estadísticas oficiales inglesas muestran que el año pasado hubo en la Gran Bretaña 937 muertos por accidentes del trabajo y 156.000 heridos. Y en los Estados Unidos la fatiga ocasiona más de 50.000 accidentes en las fábricas cada año.

Para evitar o, al menos, aminorar el número de víctimas obreras, se van excogitando e introduciendo en las industrias, diversas medidas que abarcan desde la orientación y preparación profesional, hasta las modalidades más detalladas de las condiciones en que se realiza el trabajo. En verdad que se ha particularizado mucho en este punto.

En Alemania, por ejemplo, existe una «Comisión para la organización higiénica del trabajo», que actúa bajo la dirección de la «Sociedad Alemana de Higiene industrial»

El programa de su actividad contiene, entre otros trabajos, una encuesta sobre las mejores formas que pueden darse a los asientos y bancos de trabajo empleados en la grande y en la pequeña industria. Merced a esto, la Comisión ha podido determinar los principios directores siguientes aplicables a las condiciones de higiene industrial en que se desenvuelve el trabajo en tales circunstancias:

«1.º El trabajo en pie exige, en general, un desplazamiento de fuerza mayor que el trabajo sentado. Deberán, pues, aquellos a quienes interese la cuestión, examinar atentamente si la adopción de medidas apropiadas, permitirá ejecutar cuando menos parcialmente, en ciertas industrias, sobre

todo en el trabajo de mujer, las operaciones realizadas hasta ahora en pie.

2.º Las investigaciones psicológicas han demostrado, que ciertos trabajos, como por ejemplo, la acción de arrastrar un peso y la acción correspondiente de atraer hacia sí una palanca, pueden ejecutarse estando sentado, con un desplazamiento de fuerza mucho menor que en pie. Por el contrario, para elevar un peso o para empujar una palanca, la posición en pie es más favorable.

3.º Para los trabajos sentados es extraordinariamente importante, que la región sacra esté convenientemente sostenida. Documentos cinematográficos obtenidos convenientemente han demostrado que, después de un largo periodo sentado, no solamente se curvan hacia adelante las espaldas en la región sacro-lumbar (parte inferior de la columna vertebral), cuya convexidad se dirige hacia adelante, sino da lugar a una curvatura, cuya convexidad se dirige hacia atrás. Sus resultados son tensiones duraderas en los músculos de las espaldas y hasta relajamientos de los ligamentos en importantes órganos internos. Estos dos hechos explican la frecuencia de los dolores de la región sacro-lumbar en los que han permanecido largo tiempo en un asiento desprovisto de respaldo.

4.º Un asiento de trabajo perfecto debe presentar, además de una superficie y de un apoyo para los pies, apoyo cuya barra transversal debe ser móvil, un respaldo para la región sacro-lumbar y, a ser posible, un segundo punto de apoyo, colocado un poco más alto. Estos respaldos deberán poderse graduar según la altura del ocupante o, al menos, deberán emplearse asientos de distintas dimensiones, o procurarse que los respaldos estén colocados a alturas distintas. El empleo de un respaldo almohadado y bastante alto para sostener toda la región sacro-lumbar puede combinar las ventajas de estas dos soluciones.

5.º La altura del banco de trabajo, es decir, la altura a que descansa la pieza que se trabaja, debe corresponder a la estatura del obrero sentado; el medio más sencillo para conseguir esto consiste en poder aumentar la altura del asiento y del apoyo de los pies. El obrero, cuando trabaja sentado, debe procurar tener el busto derecho, debe poder, además, apoyar ligeramente el brazo a la altura del codo.

6.º Conviene, en cuanto sea posible, evitar todo trabajo ejecutado con los antebrazos al aire. Un trabajo de esta clase fatiga fácilmente y produce un temblor en las manos perjudicial para la seguridad de la ejecución. En la inmensa mayoría de las instalaciones se podrá seguramente encontrar el medio de satisfacer estas exigencias, gracias a una colocación ordenada del material y merced a dispositivos bien dispuestos.»

Como se ve en las anteriores líneas, los problemas de la industria empiezan a estudiarse y a solucionarse con los principios que se derivan de la experiencia puesta al servicio de la organización científica del trabajo.

S. de P.

DESCANSO DOMINICAL

LOS DEPENDIENTES

En cuantas ocasiones nos ha brindado la oportunidad, hemos tratado en estas columnas del descanso dominical en nuestra ciudad, sin que hasta el presente hayamos logrado interesar a la opinión bejarana en un asunto de tanta trascendencia.

Una vez más, puesta la vista en el bienestar público, moral y material, nos decidimos a volver sobre este tema, que ha puesto de actualidad la denuncia del contrato de trabajo hecha por los dependientes de comercio; contrato que ha de finalizar con el presente año.

La opinión unánime, según nuestros informes, de estos obreros, está a favor del descanso dominical completo, a fin de poder participar de los beneficios de una ley, reconocida en todo el mundo civilizado, bajo el punto de vista civil y religioso como nota característica de progreso y cultura.

A su lado se encuentran también algunos patronos, que desean el cierre general de los establecimientos comerciales en domingo.

La Banca de los señores García y Cascón y el Banco Hispano-Americano, desde su fundación, han cumplido con el descanso dominical, y últimamente el Banco del Oeste se ha adherido a él.

Hay un núcleo importante que es contrario al ingreso en la ley común por un mal entendido, a nuestro juicio, interés económico. Porque implantado el descanso dominical viene como consecuencia la supresión del mercado del domingo.

Esa es la verdadera situación del litigio. Para llegar al descanso dominical hay que suprimir el mercado.

Nuestra opinión es bien conocida. Hemos formado desde hace tiempo el juicio—que no tenemos porqué rec-

tificar, sino al contrario, que ratificamos nuevamente—de que Béjar y su comercio no perderán nada en el orden económico con la supresión.

Por lo tanto, aplaudimos la conducta de los dependientes y alentamos sus aspiraciones, deseando que pongan en juego todos los resortes de su unión y fuerza para obtener el triunfo, que sería de la ley sobre un privilegio que no tiene fundamento real.

Si en alguna ocasión puede estar justificada una actitud de energía por parte de las sociedades obreras, ésta es una de ellas. Porque no se trata de una declaración de guerra a los patronos en virtud de los principios revolucionarios de la lucha de clases, sino de la racional organización del trabajo en conformidad a las leyes generales de la nación.

Es de suponer que los refractarios al descanso dominical, reflexionen que a la caja de caudales le es indiferente recibir cien pesetas en siete días o en seis, y en cambio no es indiferente al comerciante, sea obrero o sea patrono, estar esclavizado al mostrador todos los días de la semana.

Ni la compensación que se establece con algunos días enteros o medios días de cierre, llena suficientemente los fines varios a que se ordena la guarda de los días festivos.

Si así no fuera, el camino a seguir suponemos que no será tan dificultoso: recurrir al ministerio del Trabajo, o a quien corresponda, para que anule el privilegio concedido a Béjar por su mercado tradicional del domingo.

La ley, al conceder este privilegio, supone que la supresión traería consigo graves perjuicios a la economía de los pueblos. El fin, como en todas las medidas de buen gobierno, es el atender al bien público, que en determinados casos exige la suspensión de la ley común.

De aquí que, por muy tradicional que sea un mercado, si no representa un valor importante para la vida comercial del pueblo en que se celebra y pueblos de la comarca que a él afluyen, no merece privilegio.

Tal es nuestro caso. Béjar tiene ya bien acreditado el mercado del jueves, como lo demuestra la afluencia cada vez mayor, de personal a él; el número de pueblos que a Béjar han de acudir es, por desgracia, bien pequeño, para suponer grandes aglomeraciones para cuya descongestión fuera necesario otro día de mercado. Por otra parte las costumbres en este punto han variado notablemente en relación con la facilidad y rapidez de las comunicaciones.

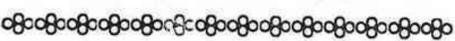
Para las compras y ventas de importancia no aguardan las familias al día de mercado, antes le rehuyen con el fin de hacerlas con mayor comodidad. Es decir, que hoy todos los días son mercados.

En cambio con el sistema que viene adoptando para compensar a la dependencia de las horas extraordinarias de trabajo, hay el inconveniente de que el cierre en determinados días laborables, que solo tienen para nosotros tinte de festividad, causa perjuicios a no pocos forasteros, que no pudieron darse cuenta de la inutilidad de su viaje hasta que llegaron a la ciudad y vieron cerrado el comercio. A nosotros mismos nos ha ocurrido esto en varias ocasiones.

Del momento la supresión del mercado del domingo acaso produjera un pequeño trastorno, que no tardaría en corregirse; pero bien merecen los beneficios sociales que ella reportaría el que se acometa.

Cuando hay buena voluntad, al público se le disciplina pronto en estas cuestiones comerciales.

P. GONZALEZ.



AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la comisión municipal Permanente el día 10 de octubre de 1929.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga, y asisten los concejales señores Aparicio, Manzanares y Téllez.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

A informe de la comisión de Policía y Obras una solicitud de don Emeterio Sánchez, pidiendo licencia para revocar la planta baja de la casa de su propiedad, en la calle de Villalobos, número 1.

A informe de la de Beneficencia otra de don Vicente Rodríguez Hernández, solicitando billete de socorro para trasladarse a Madrid e ingresar en un hospital.

El señor Téllez, presidente de la comisión de Instrucción dice, que prorrogado hasta el día 30 el plazo para la admisión de instancias en el concurso para la adjudicación de dos becas creadas por el Ayuntamiento en el Colegio de Nuestra Señora del Castañar, para niños pobres, se habían admitido las siguientes:

De doña Julia González Martín, viuda, para su hijo, José García González, de 10 años de edad; de don Jorge Parra Sánchez, casado, para su hijo, Enrique Parra Muñoz, de 11 años; de don Valeriano Martín González, casado, para su hijo, Pedro Martín Rico, de 13 años; y de doña Concepción Ortín, casada, para su hija, María de las Nieves Martín Ortín, de 12 años. Que habiéndose verificado las oposiciones en la tarde del día 30, ante el tribunal formado por el que habla y por los señores don José María Santamera, arcipreste; don Agustín Ramos Medina, maestro nacional, y don Daniel Medina y don José Campo, individuos de la comisión de Instrucción, se acordó por unanimidad proponer como aprobados, al Ayuntamiento, la terna siguiente: Pedro Martín Rico, José García González y Enrique Parra Muñoz, por lo cual proponía fuesen adjudicadas a los dos primeros las becas fundadas por el Ayuntamiento.

El señor Manzanares impugnó la admisión al concurso del vecino don Valeriano Martín González, por no haberse cumplido la cláusula 3.ª del concurso, porque no es pobre en sentido legal, toda vez que paga, según se ha informado, una contribución de 2.026 pesetas anuales.

El señor Téllez dijo, que si admitió a dicho concursante, fué por haberse enterado de que el negocio que desarrolla es muy pequeño, y las utilidades casi nulas, y dándose la circunstancia en el hijo, de que fué el que mejor examen hizo, le creé acreedor a una beca.

A propuesta del alcalde y para que los concejales puedan informarse mejor de la documentación de los concursantes admitidos, se acuerda que en la sesión del pleno de mañana se resuelva lo más pertinente.

También a instancia del alcalde, se acuerda conste en acta un voto de gracias al concejal señor Vailla, por los continuos trabajos que se ha impuesto la pasada feria para la vigilancia y cobro de los tributos que tiene establecidos el Ayuntamiento.

El alcalde da cuenta de haber recibido los siguientes donativos:

Uno de doña Amalia Aparicio, de 25 pesetas, para el Santo Hospital; y otro de 125 pesetas de la «Agrupación Musical Bejarana», para repartirle por iguales partes, entre la Cantina Escolar y la Gota de leche, cual cantidad fué la obtenida como premio por dicha Agrupación, en el certamen de rondallas celebrado en la pasada feria.

Se acuerda hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión.



Asamblea local de la Cruz Roja de Béjar

Con muchísimo gusto publicamos a continuación lo que en la revista científica de Córdoba, titulada «La Sanidad», hemos leído en el número 36, del 30 del pasado mes, reproduciendo el fotograbado del niño Angel Valencia Hernández.

EL PROCEDIMIENTO DE LACTANCIA MIXTA O ARTIFICIAL POR LACTOMALTA, VA CONSAGRANDO LA PRACTICA MEDICA

Otro de los muchos ejemplos:



Fot. Requena.

Niño de quince meses, que ha sido lactado por la «Gota de leche», de la Asamblea local de la Cruz Roja de Béjar, desde el 27 de marzo de 1928 al 17 de mayo de 1929, con leche malteada en polvo, del Laboratorio de leches preparadas del Doctor Gómez Aguado, de Córdoba. Angel Valencia Hernández; su padre falleció a los veinte días del nacimiento del niño y su madre no podía criarle; se le socorrió por iniciación del médico titular don Eugenio Azpeitia. El 20 de mayo de 1929 pesó 10'800

«La lactancia con la leche malteada en polvo es lo mejor que he conocido y por sus buenos resultados y la facilidad de su empleo, se tiene que imponer a todos los demás medios que se emplean.

Procuraré sostener este procedimiento en esta «Gota de leche» cuanto pueda, pues hasta la fecha ningún niño ha tenido novedad y a ella deben la vida varios que ha criado la Cruz Roja de aquí.

El retrato del niño Angel Valencia,

hará convencer a muchos de las ventajas que proporciona este sistema de lactancia.

El Delegado de la Cruz Roja,

FÉLIX ANTIGÜEDAD.

Béjar-Julio-1929.»

*

Los que niegan la ventaja que proporciona la lactancia mixta, con leche malteada en polvo, deben fijarse en lo que dice la nota anterior.

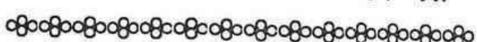
Ese niño, con un socorro de 250 pesetas que han importado los botes de leche malteada en polvo que ha necesitado, puede asegurarse que debe la vida a la Institución de la «Gota de leche» fundada por distinguidas señoras que pertenecen a la junta local de la Cruz Roja de Béjar.

¿Quién sabe si este niño, cuando sea hombre, podrá recompensar lo que ha precisado?

Procuren los que puedan, mejor dicho quieran, socorrer a muchos niños que lo precisan, seguros de que Dios se lo recompensará.

Un céntimo diario, que puede dar si quiere el más pobre, sería suficiente para lograrlo.

F. A.



Publicamos a continuación, el comunicado que nos envió la «Unión Musical Bejarana», al cual nos referimos la pasada semana y que no pudimos insertar en nuestro anterior número, por haber llegado a nuestra redacción, cuando ya teníamos compuesto aquel:

«La Unión Musical Bejarana» besa la mano al director del semanario LA VICTORIA y le ruega se digne insertar en el periódico de su digna dirección la nota adjunta.

Mil gracias por ello y sin más quedan a sus órdenes atentos y seguros servidores, por la Junta Directiva, el Presidente, Mateo Alvarez.

Béjar 2 de octubre de 1929.

La Unión Musical Bejarana y el concurso de rondallas

Grandes y apasionados comentarios fueron los que el sábado 28 del pasado, se originaron en nuestro Parque de la Corredera, mientras se celebraba el anunciado concurso de rondallas, que con motivo de las ferias, en dicho día se celebró.

A las ocho de la noche, hora anunciada para el certamen indicado, estaba completamente invadido nuestro hermoso Parque, por numerosísimo público de forasteros y bejaranos—especialmente de los últimos—que impacientes esperaban la hora de comenzar el acto, viéndose de pronto sorprendidamente defraudados, al saber que la U. M. B. no se presentaba a dicho concurso, por cuyo motivo se formaron grandes y animadas conversaciones en las que todos discutían y daban su opinión, al mismo tiempo que se extrañaban de nuestra manera de proceder.

Y para que el público bejarano nos juzgue como nos merecemos, expondré brevemente nuestras principales razones que son las siguientes:

Nosotros, al ver anunciado en los programas de las ferias un concurso

de rondallas, nuestra primera intención fué presentarnos a dicho concurso, siempre que éste fuera, como estaba anunciado, de rondallas, o sea, que solo y exclusivamente tomaran parte en dicho certamen los diferentes instrumentos de que se componen aquellas, los cuales son todos aquellos instrumentos de cuerda que se tocan con púa o con pulsaciones de la mano, como son la guitarra, laúd, bandurria, etcétera y nunca los demás, como el violín, flauta, clarinete, etcétera, que son instrumentos de concierto.

Además, nosotros creemos que lo más acertado para esta clase de concursos, habría sido que el jurado hubiese señalado—con anticipación desde luego—una de las composiciones que él creyera conveniente, para que ésta fuese ejecutada por todas las diferentes rondallas que a referido concurso se presentasen, pues de lo contrario podría ocurrir que la rondalla que tocara composiciones clásicas no agradaría tanto a la mayoría del público, como si interpretara obras populares, a pesar de su fácil ejecución.

Pero teniendo una señalada como obra de concurso, el jurado y público, especialmente el último, podría juzgar con más acierto un fallo imparcial. Estas son las razones por las cuales no se ha presentado la U. M. B., razones que creemos son justas y que otros en nuestro lugar hubieran obrado de la misma forma, aun cuando desde luego podemos asegurar, que en caso de haber sido, como ya hemos indicado, no hubiera sido nuestro el éxito señalado, porque reconocemos que nuestra labor—aunque ponemos en ella todo nuestro empeño y buena voluntad—no es bastante perfecta para ganar el premio anunciado.

El público bejarano sabrá interpretar bien estas aclaraciones, pues bien hemos demostrado en todo momento que en nosotros no existe esa cobardía que nos limita—según algunos—a presentarnos, pues lo contrario a esto se demostró el día de la víspera de la Entronización de Béjar al Sagrado Corazón, en ese día tan grande e inolvidable para nuestro pueblo, y en el que fuimos atentamente invitados por la junta de propaganda de dichas fiestas, invitación que aceptamos con orgullo y que cooperamos con todas nuestras fuerzas al esplendor de ese día, en el cual numeroso público que se hallaba en el Atrio de San Juan esperando nuestra llegada, no solamente pudo apreciar nuestro arte musical—poco desde luego—en el concurso que improvisadamente se efectuó allí, por la aparición en aquel lugar de otra rondalla similar a la nuestra, sino que también apreciaría sin duda nuestro comportamiento en el mismo, que fué premiado con cariñosa y entusiasta ovación, que nos tributó al despedirnos el numeroso público que allí había.

Creo son suficientes estas declaraciones, para comprender que hemos obrado de una manera justa y sincera, pues nunca nos apartamos de dar nuestra pequeña cooperación al esplendor de las fiestas que se celebren, acudiendo a ellas desinteresadamente—pues no buscamos triunfos económicos sino morales—y con una gran

LA PRIMITIVA BEJARANA

FABRICA DE CHOCOLATES

FEDERICO CORTES MERAS

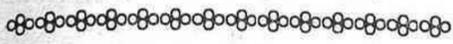
La experiencia demuestra que los

chocolates de esta casa son los mejores

de y buena voluntad, que ponemos a disposición de todos, especialmente de las organizaciones benéficas que nos necesiten.

MATEO ALVAREZ

Presidente de la «Unión Musical Bejarana».



Como anunciamos la pasada semana, publicamos en este número el estado de cuentas de ingresos y gastos para la construcción del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, así como de las cantidades desembolsadas para la organización y celebración de la fiesta, tanto en el triduo preparatorio, como en el día de la inauguración del monumento.

Cantidades invertidas en la construcción del monumento al Sagrado Corazón de Jesús

- 1.—Al escultor, por imagen, ángeles y escudo de Béjar, en cheques y recibos, 25.000 ptas.;
 - 2.—Al contratista, en varias liquidaciones, 14.094'52;
 - 3.—Al arquitecto, por sus trabajos y dirección, 700;
 - 4.—Subir los bloques de la imagen desde la Estación, 168'75;
 - 5.—Colocación de la imagen en el monumento, 737'34;
 - 6.—Lápidas con la fecha de la consagración, 40;
 - 7.—Jaculatoria en el pedestal, 50;
 - 8.—Automóvil empleado por el escultor, 18;
 - 9.—12 sacos nuevos para envolver los bloques, 18;
 - 10.—Derechos de escritura y pagos a la Hacienda, 359'41;
 - 11.—Repartidor de citaciones a juntas, 7;
 - 12.—Cartas y telegramas a diversas entidades, 20;
 - 13.—Nueve huebras de trabajo con yunta de bueyes, 227;
 - 14.—Baranda de hierro y alambrado a lo largo del muro, 175.
- Total, 41.615'02 pesetas.

Gastos en la fiesta y organización de la misma al Sagrado Corazón de Jesús

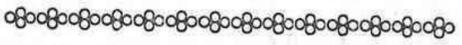
- 1.—Al señor Magistral de Ciudad-Real, por sus sermones y viaje, 350 pesetas;
- 2.—Fonda y coches a la Estación, para el mismo señor, 38'50;
- 3.—Telegramas al Papa, Primado y Casa Real, 29'50;
- 4.—Dos lámparas Osram para iluminar la iglesia, 12;
- 5.—Sermón del último día del triduo, al P. Laureano, 100;
- 6.—Cera gastada en la parroquia del Salvador en el triduo, 29'90;
- 7.—Estampas de Madrid para las comuniones, 92'90;
- 8.—Abrir el camino para dar entrada al monumento, 25'50;
- 9.—Estampas recordatorias, Casa Bañeres, de Barcelona, 121'05;
- 10.—Servicios prestados por don Emiliano Rozas, 15;
- 11.—A los que llevaron el armonium al Salvador, 15;
- 12.—Traslado de vestiduras de iglesia por don José Núñez (limosna), 00;
- 13.—Por quitar y poner las colgaduras del muro, 10'75;
- 14.—Comida chófer y varias provincias, 16;
- 15.—Al repartidor de los impresos, 10;
- 16.—Caja de cigarros para el banquete, 31'25;
- 17.—Tablero para el altar del monumento, 14;
- 18.—Balases para los carteles, 6'80;
- 19.—A la Banda municipal, 275;
- 20.—Por la misa al terminar la fiesta, a don Miguel Collantes, 15;
- 21.—A don Jesús Hernández, por la caja metálica para las listas de suscriptores, 15;
- 22.—A don Silverio Sánchez, por varios miles de impresos, 152'80;
- 23.—Arriendo de las sillas de la Casa de Caridad, 37'50;
- 24.—Automóvil Bernal para el escultor, 8;
- 25.—A don Mariano Espinosa, por 97 panes, 58'20;
- 26.—A don Carlos Calvo, por papel para las banderas, 6'65;
- 27.—Camión de don Valeriano Martín, (limosna) 50 pesetas;
- 28.—A don Mariano Hernández, por B. L. M. y otros, 38;
- 29.—Imprenta de don Francisco Muñoz, 12;
- 30.—A don Florencio Gutiérrez, por palios para las banderas, 24;
- 31.—A don Teodoro Marcos, por cubiertos convite (oficiales), 150'50;
- 32.—Hijas de don Antonio García

Castrillón, 98 panes, 58'80; 33.—A don Fulgencio Sánchez, por 100 panes, 60; 34.—A don Baltasar Gallego, por 89 panes, 53'40; 35.—A don Juan Antúnez, por 100 panes, 60.

Total, 1.925 pesetas.
Unidas las dos sumas, arrojan un total de 43.538'02 y habiendo ascendido el importe de la suscripción a 42.679'70 resulta un déficit inicial de 858'32 pesetas.

Falta aún que pagar el importe del castillete, que asciende a 1.000 pesetas y algunas pequeñas partidas, pudiendo calcularse el déficit total en unas 2.000 pesetas.

Los comprobantes de las cantidades invertidas, se hallan en casa del señor Arcipreste, don José María Santamera, donde puede examinarlos quien lo desee, así como las listas de suscripción, en la banca de los señores García y Cascón, Sucesor.



El éxito de nuestro número extraordinario

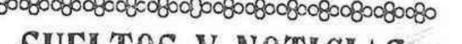
Han sido muchas las felicitaciones que, tanto de Béjar, como de fuera de nuestra ciudad, hemos recibido por nuestro número extraordinario del pasado sábado, dedicado, principalmente, a conmemorar la solemne fiesta e inauguración del monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

No nos enorgullecemos por ello, pero las agradecemos de todas veras, pues nos compensan de los trabajos, sinsabores y disgustos que lleva anejos la tarea del periodismo católico.

El éxito de nuestro número extraordinario fué enorme, pues a pesar de haber anunciado con anticipación, que los que desearan algunos ejemplares los pidieran con tiempo, como así lo hicieron muchas personas, y de haber aumentado bastante la tirada, nos quedamos el mismo sábado sin ningún ejemplar, lo que prueba cuánto gustó referido número.

En el éxito tuvieron mucha participación, el artista señor Requena, que hizo unas magníficas fotografías, y el impresor don Silverio Sánchez, que puso todo su esmero para que el número saliera bien editado, habiéndonos dicho muchas personas, que ha sido el mejor número extraordinario de un periódico, que se ha publicado hasta ahora en Béjar.

Nuestra más reconocida gratitud a todos.



SUETOS Y NOTICIAS

Aun cuando fué muy detallada la reseña que hicimos en nuestro número extraordinario, de los actos celebrados el día de la inauguración del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, incurrimos en alguna omisión involuntaria, que queremos subsanar hoy, aunque hemos de hacer constar, que sin excitación de nadie.

Entre los pueblos que concurrieron a la manifestación religiosa dió un numeroso contingente, el del arrabal de Valdesangil, que asistió con el estandarte del Sagrado Corazón de Jesús, de la asociación del Apostolado establecida en dicho pueblo, el párroco del mismo, don Pablo González, y la Junta Administrativa en pleno.

Omitimos también decir que el himno que se ejecutó, fué instrumentado por don Adrián Martín, y, por último, que en el banquete celebrado para obsequiar a las autoridades, ocupó puesto en la presidencia, doña Leandra Gómez-Rodulfo de Lozano.

El jueves pasado, en la capilla del Asilo de Amantes de Jesús, recibieron por vez primera el Pan de los Angeles, los encantadores niños, Felixín y

Paquita García Coca, hijos de nuestros buenos amigos don Félix y doña Paquita.

Las Religiosas habían adornado e iluminado artísticamente el altar, cantando la misa un coro de Religiosas y niñas, con acompañamiento de armonium.

Dijo la misa, el arcipreste, don José María Santamera, quien momentos antes de la comunión, dirigió a los niños un devoto fervorín.

Como los señores de García y Cascón, celebraban también el octavo aniversario de su boda, a mediodía sentaron a su mesa a más de 40 invitados, habiendo venido varios de sus familiares y amigos de Salamanca y Fuentes de Béjar.

Reciban dichos niños nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres y abuelos.

Esta mañana, en la parroquia del Salvador, contrajeron matrimonio la bella y simpática señorita, Josefina Junquera Muñoz, hija de nuestros amigos don Pedro y doña Josefina, y el joven e ilustrado médico, don Virgilio Sánchez Gregorio.

Bendijo la unión el presbítero encargado de dicha parroquia, don Segundo Estévez, y fueron padrinos, don Pedro Junquera, padre de la novia, y doña Juana Trujillo, de Arenillas, directora de la Escuela Normal de maestras, de Salamanca, en representación de la madre del novio, doña María Manuela Gregorio, que está enferma.

Los numerosos invitados han sido obsequiados con un espléndido banquete, en el salón Novelty, muy bien servido por don Teodoro Marcos.

Los novios salen esta tarde para Madrid, Barcelona, Sevilla y algunas poblaciones del Sur de Francia.

Reciban nuestra enhorabuena, en unión de sus padres, y les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

El sábado próximo, comenzará, en la capilla de las Hermanitas, una solemne novena a Cristo-Rey, con exposición de S. D. M.

Todos los días, a las seis de la tarde, se rezará la Estación, el Santo Rosario y la Novena a Cristo-Rey.

Un coro de distinguidas señoritas, con acompañamiento de armonium, cantará preciosas letrillas.

El día 6 del actual se rifó el cuadro de la Virgen del Castañar, pintado por el joven Jesús Bernalte, habiendo sido agraciado el número 106, que poseía don Antonio Arteaga.

En los exámenes verificados en la Universidad Central, ha aprobado el segundo año de la carrera de Derecho, el aplicado joven don José González Bonilla, que también está estudiando, con mucho aprovechamiento, en el Conservatorio de Música y Declamación, de Madrid, la carrera de violín.

En el Instituto de Salamanca, la niña Carmen Martín, hija del secretario del juzgado de Béjar, ha obtenido, en Física y Química, sobresaliente, y en Aritmética y Geometría, aprobado; y su hermanito Mariano, ha aprobado Geografía, Historia de España, Geografía de América y Literatura española.

En la Universidad de Salamanca, ha aprobado el Bachillerato Universitario, sección de Letras, el joven don Mariano Rodríguez y Rodríguez.

A todos enviamos nuestra felicitación, extensiva a sus padres.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

Durante los días lectivos comprendidos entre el 15 y 31 del actual, queda abierta, en la secretaría de la Escuela Industrial de nuestra ciudad, la matrícula oficial para aquellos alumnos que desearan seguir los estudios de Oficiales, Maestros y Técnicos industriales, y ampliación de la de Auxiliares industriales.

La formalización de las expresadas matrículas puede hacerse de 10 a 12 de la mañana.

Todas las clases darán comienzo el día primero de noviembre próximo.

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redacción la visita de nuestro querido amigo, el P. Salesiano, don Arturo Goffard, que ha llegado de Londres, donde pasa las vacaciones de verano, hace cinco años, para perfeccionarse en el inglés, de cuya lengua es profesor en el Colegio Salesiano de Salamanca, y a cuya cátedra acuden entidades de relieve, como el doctor Cañizo y otras.

Boletín Meteorológico

Temperaturas y lluvias registradas en la estación meteorológica del Colegio Salesiano, de nuestra ciudad, durante el mes de septiembre último.

Temperaturas

Máxima absoluta,	30	el día 15
Mínima id.	8	» 28
Media del mes,	18'8	

Lluvias

Día	4	2'7	m.m.
»	6	5'5	»
»	7	2'5	»
»	8	11'7	»
»	9	1	»
»	10	3	»
»	12	2'5	»
»	15	4'6	»
»	16	2	»
»	18	4	»
»	19	31	»
»	20	8'5	»

Lluvia total 79'0 m.m.
» máxima 31 el día 19.

TRUST JOYERO

tiene un depósito en esta provincia, que, su Representante en ella

ANTONIO SANCHEZ ROMERO
pone a disposición de quien lo desee ver.

Distinción y variedad en Joyería, Relojería y Platería

ANTONIO SANCHEZ ROMERO
B E J A R

SE ARRIENDA un piso, capaz para ocho camas, con hermosas vistas al campo y muy próximo al Parque, en el antiguo Parador de las Conchas.

JOSE MENDEZ CALVO
ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc. Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc. OLLEROS, 9. DE 11 A 12.

Lecciones de Contabilidad, Teneduría de libros y operaciones de Banca y Bolsa

PEDRO APARICIO FERNANDEZ
Del Banco del Oeste de España

VENTA de una casa en la calle Mayor de Pardiñas, la señalada con el núm. 7.

Consta de tres pisos independientes y tiene tienda y bodega. Informarán en Solano, 27.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Bèjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuentos y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

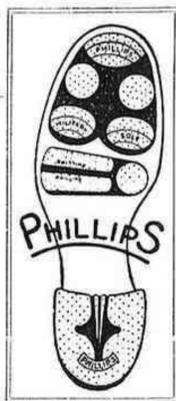
CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

SIEMPRE, SIEMPRE, SIEMPRE, ha sido, es y será la preferida por el público para hacer sus compras

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

POR ESTAS TRES COSAS

1.ª Por presentar las últimas novedades — 2.ª Por la bondad de sus géneros; y 3.ª Por los precios económicos a que vende pañería, sombreros, camisería, géneros de punto, confecciones, géneros blancos, de superior calidad, sábanas, colchones, colchas, mantas de cama y de viaje.

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR;

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

¿QUIERE V. VIAJAR? COMODAMENTE?

ATENCION

Pues muy sencillo. Haga sus viajes en los cómodos y elegantes coches que ha traído Manuel González y se convencerá que en comodidad y prontitud no hay quien compita.

Para encargos, Parrillas, 25 y teléfonos: 114, casa, y 183, cochera.

No confundirse **Manuel González**

SE VENDEN tres pisos independientes, en la calle de Alojoría, con magníficas vistas, y por el sistema de las casas baratas.

Condiciones ventajosísimas. Nada perdereis con verlos.

Sin ningún esfuerzo os podeis encontrar con casa para vivir, propia.

Para tratar, con su dueño **Don Andrés Sánchez**, Colón, 40. y **Camisería "El Precio Fijo"** Sánchez-Ocaña, 5.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

DISPONIBLE

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el sig'lo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

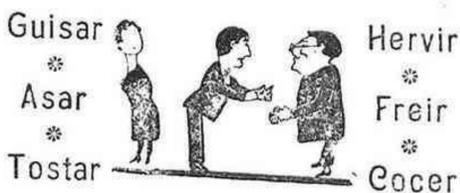
De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,



Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca **EL LEON**

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 5—BEJAR.